



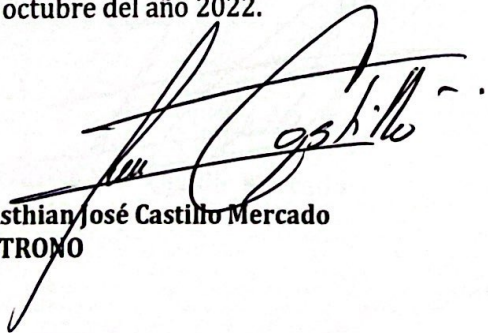
Alcaldía Municipal El Triunfo, Choluteca
El Triunfo, Choluteca, Honduras, C.A.
alcaldiaeltriunfochhn@gmail.com



CONTRATO DE TRABAJO

Nosotros: **CRISTHIAN JOSÉ CASTILLO MERCADO**, mayor de edad, Soltero con Documento Nacional de Identificación N° **0606-1994-00149** y de este domicilio, quien comparece en su condición de **ALCALDE MUNICIPAL**, con facultades suficientes y bastantes para la celebración de esta clase de actos jurídicos, por una parte, que se denomina **PATRONO**, y el señor: **JULIAN MEZA**, mayor de edad, soltero, de oficio Agricultor, Vecino y Residente de este domicilio, de nacionalidad Hondureña con Documento Nacional de Identificación N° **0606-1979-01447**, quien en lo sucesivo se denominara **EMPLEADO**, manifiestan que han convenido en celebrar, un contrato de Trabajo en el Cargo de **VIGILANTE**, en el municipio de El Triunfo. La duración del presente contrato tendrá un periodo de (2) meses tiempo determinado del: **11 de octubre 2022 al 12 de diciembre 2022**. El patrono manifiesta que el empleado devengará por su trabajo un salario de **L. 5,000.00, (Cinco mil lempiras exactos)**, dichos pagos se efectuará de manera mensual y se harán en moneda de curso legal. En fe de lo cual firmamos este contrato Individual de Trabajo en dos originales de igual contenido y valor en el municipio de El triunfo.

Dado en el municipio de El Triunfo, Departamento de Choluteca a los 11 días del mes de octubre del año 2022.


Cristhian José Castillo Mercado
PATRONO


Julián Meza.
EMPLEADO

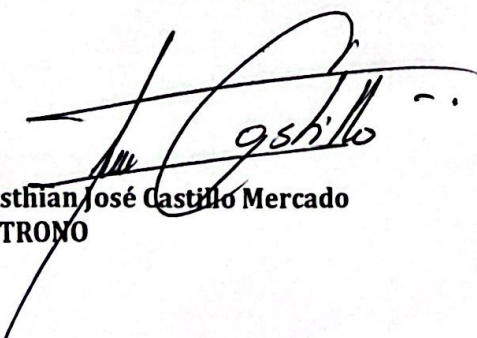


Frente al Parque Municipal, El Triunfo, Choluteca, Honduras, C.A

CONTRATO DE TRABAJO

Nosotros: **CRISTHIAN JOSÉ CASTILLO MERCADO**, mayor de edad, Soltero con Documento Nacional de Identificación N° 0606-1994-00149 y de este domicilio, quien comparece en su condición de **ALCALDE MUNICIPAL**, con facultades suficientes y bastantes para la celebración de esta clase de actos jurídicos, por una parte, que se denomina **PATRONO**, y el señor: **FERNANDO JAVIER CRUZ GONZALEZ**, mayor de edad, soltero, de Profesión Bachiller Técnico Agropecuario, Vecino y Residente de este domicilio, de nacionalidad Hondureña con Documento Nacional de Identificación N° 0606-1996-01224, quien en lo sucesivo se denominara **EMPLEADO**, manifiestan que han convenido en celebrar, un contrato de Trabajo en el Cargo de **POLICIA MUNICIPAL**, en el municipio de El Triunfo. La duración del presente contrato tendrá un periodo de (2) meses tiempo determinado del: **25 de octubre 2022 al 26 de diciembre 2022**. El patrono manifiesta que el empleado devengará por su trabajo un salario de **L. 5,000.00, (Cinco mil lempiras exactos)**, dichos pagos se efectuará de manera mensual y se harán en moneda de curso legal. En fe de lo cual firmamos este contrato Individual de Trabajo en dos originales de igual contenido y valor en el municipio de El triunfo.

Dado en el municipio de El Triunfo, Departamento de Choluteca a los 25 días del mes de octubre del año 2022.



Cristhian José Castillo Mercado
PATRONO

Fernando Javier Cruz
Fernando Javier Cruz González
EMPLEADO





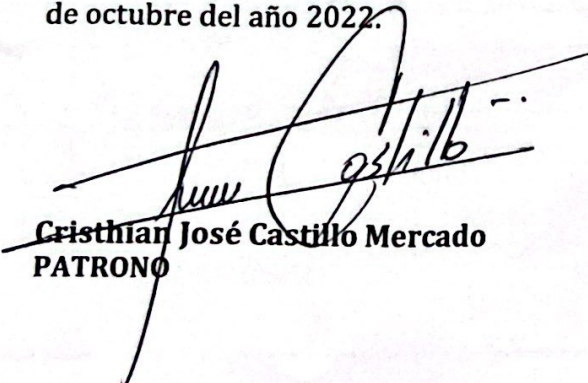
Alcaldía Municipal El Triunfo, Choluteca
El Triunfo, Choluteca, Honduras, C.A.
alcaldiaeltriunfochhn@gmail.com



CONTRATO DE TRABAJO

Nosotros: **CRISTHIAN JOSÉ CASTILLO MERCADO**, mayor de edad, soltero con Documento Nacional de Identificación N° 0606-1994-00149 y de este domicilio, quien comparece en su condición de **ALCALDE MUNICIPAL**, con facultades suficientes y bastantes para la celebración de esta clase de actos jurídicos, por una parte, que se denomina **PATRONO**, y el señor: **YENIS SUYAPA MARTINEZ MERCADO**, mayor de edad, soltero, de Profesión Bachiller en Educación, Vecino y Residente de este domicilio, de nacionalidad Hondureña con Documento Nacional de Identificación N° 0606-1991-01081, quien en lo sucesivo se denominara **EMPLEADO**, manifiestan que han convenido en celebrar, un contrato de Trabajo en el Cargo de **DIRECTOR DE POLICIA MUNICIPAL**, en el municipio de El Triunfo. La duración del presente contrato tendrá un periodo de (2) meses tiempo determinado del: **07 de octubre 2022 al 07 de diciembre 2022**. El patrono manifiesta que el empleado devengará por su trabajo un salario de **L. 6,000.00, (Seis mil lempiras exactos)**, dichos pagos se efectuará de manera mensual y se harán en moneda de curso legal. En fe de lo cual firmamos este contrato Individual de Trabajo en dos originales de igual contenido y valor en el municipio de El triunfo.

Dado en el municipio de El Triunfo, Departamento de Choluteca a los 07 días del mes de octubre del año 2022.


Cristhian José Castillo Mercado
PATRONO


Yenis Suyapa Martínez Mercado.
EMPLEADO



Frente al Parque Municipal, El Triunfo, Choluteca, Honduras, C.A

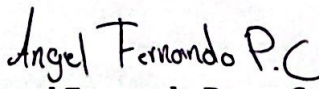


CONTRATO DE TRABAJO

Nosotros: **CRISTHIAN JOSÉ CASTILLO MERCADO**, mayor de edad, soltero con Documento Nacional de Identificación N° **0606-1994-00149** y de este domicilio, quien comparece en su condición de **ALCALDE MUNICIPAL**, con facultades suficientes y bastantes para la celebración de esta clase de actos jurídicos, por una parte, que se denomina **PATRONO**, y el señor: **ANGEL FERNANDO POSAS CENTENO**, mayor de edad, soltero, de oficio Agricultor, Vecino y Residente de este domicilio, de nacionalidad Hondureña con Documento Nacional de Identificación N° **1807-1998-01486**, quien en lo sucesivo se denominara **EMPLEADO**, manifiestan que han convenido en celebrar, un contrato de Trabajo en el Cargo de **POLICIA MUNICIPAL**, en el municipio de El Triunfo. La duración del presente contrato tendrá un periodo de (2) meses tiempo determinado del: **03 de octubre 2022 al 05 de diciembre 2022**. El patrono manifiesta que el empleado devengará por su trabajo un salario de **L. 6,000.00, (Seis mil lempiras exactos)**, dichos pagos se efectuará de manera mensual y se harán en moneda de curso legal. En fe de lo cual firmamos este contrato Individual de Trabajo en dos originales de igual contenido y valor en el municipio de El triunfo.

Dado en el municipio de El Triunfo, Departamento de Choluteca a los 03 días del mes de octubre del año 2022.


Cristhian José Castillo Mercado
PATRONO

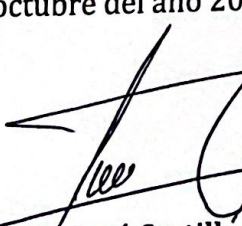

Ángel Fernando Posas Centeno.
EMPLEADO




CONTRATO DE TRABAJO

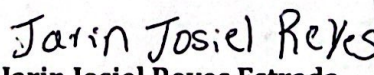
Nosotros: **CRISTHIAN JOSÉ CASTILLO MERCADO**, mayor de edad, Soltero con Documento Nacional de Identificación N° 0606-1994-00149 y de este domicilio, quien comparece en su condición de **ALCALDE MUNICIPAL**, con facultades suficientes y bastantes para la celebración de esta clase de actos jurídicos, por una parte, que se denomina **PATRONO**, y el señor: **JARIN JOSIEL REYES ESTRADA**, mayor de edad, soltero, de Profesión Bachillerato Técnico Profesional en Contaduría y Finanzas, Vecino y Residente de este domicilio, de nacionalidad Hondureña con Documento Nacional de Identificación N° 0606-2001-01524 quien en lo sucesivo se denominara **EMPLEADO**, manifiestan que han convenido en celebrar, un contrato de Trabajo en el Cargo de **AYUDANTE DE CONDUCTOR DE TANQUE DE AGUA**, en el municipio de El Triunfo. La duración del presente contrato tendrá un periodo de (2) meses tiempo determinado del: **03 de octubre 2022 al 05 de diciembre 2022**. El patrono manifiesta que el empleado devengará por su trabajo un salario de **L. 5,000.00, (Cinco mil lempiras exactos)**, dichos pagos se efectuará de manera mensual y se harán en moneda de curso legal. En fe de lo cual firmamos este contrato Individual de Trabajo en dos originales de igual contenido y valor en el municipio de El triunfo.

Dado en el municipio de El Triunfo, Departamento de Choluteca a los 03 días del mes de octubre del año 2022.


Cristhian José Castillo Mercado
PATRONO



ALCALDIA MUNICIPAL DE EL TRIUNFO
ING. CRISTHIAN CASTILLO
ALCALDE MUNICIPAL
2022-2026
TRIUNFO, CHOLUTECA


Jarin Josiel Reyes Estrada.
EMPLEADO





Alcaldía Municipal El Triunfo, Choluteca
El Triunfo, Choluteca, Honduras, C.A.
alcaldiaeltriunfochhn@gmail.com

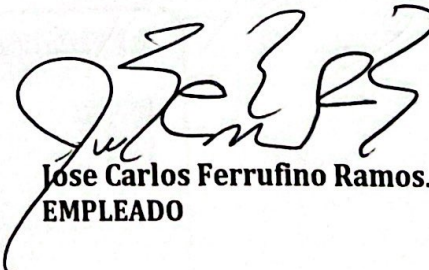


CONTRATO DE TRABAJO

Nosotros: **CRISTHIAN JOSÉ CASTILLO MERCADO**, mayor de edad, Soltero con Documento Nacional de Identificación N° **0606-1994-00149** y de este domicilio, quien comparece en su condición de **ALCALDE MUNICIPAL**, con facultades suficientes y bastantes para la celebración de esta clase de actos jurídicos, por una parte, que se denomina **PATRONO**, y el señor: **JOSE CARLOS FERRUFINO RAMOS**, mayor de edad, soltero, de profesión Perito Mercantil y Contador Público, Vecino y Residente de este domicilio, de nacionalidad Hondureña con Documento Nacional de Identificación N° **0606-1988-00720**, quien en lo sucesivo se denominara **EMPLEADO**, manifiestan que han convenido en celebrar, un contrato de Trabajo en el Cargo de **TECNICO**, en el municipio de El Triunfo. La duración del presente contrato tendrá un periodo de (2) meses tiempo determinado del: **04 de octubre 2022 al 05 de diciembre 2022**. El patrono manifiesta que el empleado devengará por su trabajo un salario de **L. 8,000.00, (Ocho mil lempiras exactos)**, dichos pagos se efectuará de manera mensual y se harán en moneda de curso legal. En fe de lo cual firmamos este contrato Individual de Trabajo en dos originales de igual contenido y valor en el municipio de El triunfo.

Dado en el municipio de El Triunfo, Departamento de Choluteca a los 04 días del mes de octubre del año 2022.


Cristhian José Castillo Mercado
PATRONO


Jose Carlos Ferrufino Ramos.
EMPLEADO

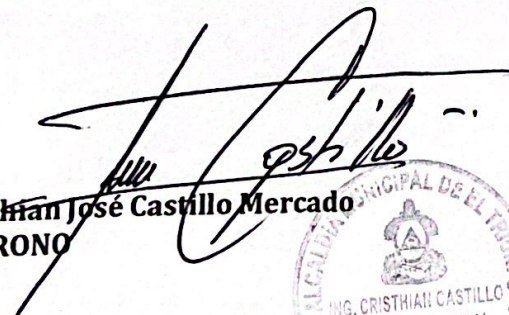




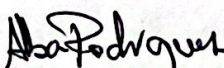
CONTRATO DE TRABAJO

Nosotros: **CRISTHIAN JOSÉ CASTILLO MERCADO**, mayor de edad, Soltero con Documento Nacional de Identificación N° 0606-1994-00149 y de este domicilio, quien comparece en su condición de **ALCALDE MUNICIPAL**, con facultades suficientes y bastantes para la celebración de esta clase de actos jurídicos, por una parte, que se denomina **PATRONO**, y el señor: **ALBA MARICELA RODRIGUEZ HERNANDEZ**, mayor de edad, soltero, de Profesión Secretariado Bilingüe, Vecino y Residente de este domicilio, de nacionalidad Hondureña con Documento Nacional de Identificación N° 0606-1987-01046, quien en lo sucesivo se denominara **EMPLEADO**, manifiestan que han convenido en celebrar, un contrato de Trabajo en el Cargo de **COORDINADORA UDEL**, en el municipio de El Triunfo. La duración del presente contrato tendrá un periodo de (2) meses tiempo determinado del: **04 de octubre 2022 al 05 de diciembre 2022**. El patrono manifiesta que el empleado devengará por su trabajo un salario de L. **12,000.00, (Doce mil lempiras exactos)**, dichos pagos se efectuará de manera mensual y se harán en moneda de curso legal. En fe de lo cual firmamos este contrato Individual de Trabajo en dos originales de igual contenido y valor en el municipio de El triunfo.

Dado en el municipio de El Triunfo, Departamento de Choluteca a los 04 días del mes de octubre del año 2022.


Cristhian José Castillo Mercado
PATRONO




Alba Maricela Rodríguez Hernández
EMPLEADO

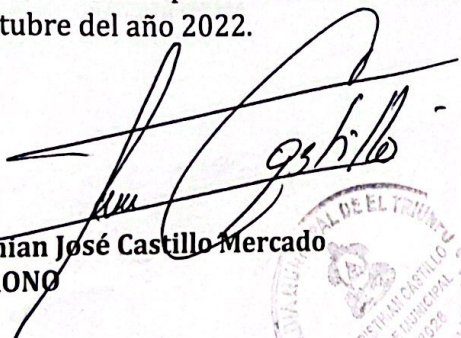


Frente al Parque Municipal, El Triunfo, Choluteca, Honduras, C.A

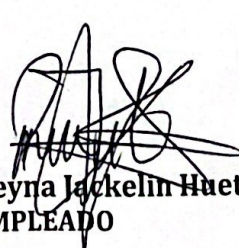
CONTRATO DE TRABAJO

Nosotros: **CRISTHIAN JOSÉ CASTILLO MERCADO**, mayor de edad, soltero con Documento Nacional de Identificación N° 0606-1994-00149 y de este domicilio, quien comparece en su condición de **ALCALDE MUNICIPAL**, con facultades suficientes y bastantes para la celebración de esta clase de actos jurídicos, por una parte, que se denomina **PATRONO**, y el señor: **REYNA JACKELIN HUETE GUZMAN**, mayor de edad, soltero, de Profesión Bachiller Agropecuario, Vecino y Residente de este domicilio, de nacionalidad Hondureña con Documento Nacional de Identificación N° 0606-1996-00824, quien en lo sucesivo se denominara **EMPLEADO**, manifiestan que han convenido en celebrar, un contrato de Trabajo en el Cargo de **TECNICO**, en el municipio de El Triunfo. La duración del presente contrato tendrá un periodo de (2) meses tiempo determinado del: **04 de octubre 2022 al 05 de diciembre 2022**. El patrono manifiesta que el empleado devengará por su trabajo un salario de **L. 8,000.00, (Ocho mil lempiras exactos)**, dichos pagos se efectuará de manera mensual y se harán en moneda de curso legal. En fe de lo cual firmamos este contrato Individual de Trabajo en dos originales de igual contenido y valor en el municipio de El triunfo.

Dado en el municipio de El Triunfo, Departamento de Choluteca a los 04 días del mes de octubre del año 2022.


Cristhian José Castillo Mercado
PATRONO




Reyna Jackelin Huete Guzmán
EMPLEADO

